



**Esencial**  
Daniel Aceves Villagrán  
danielacevesv@yahoo.com.mx

## Día Internacional de la Educación

En México, las cifras oficiales señalan que, en 2019, el total de educandos ascendió a 36.6 millones

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 24 de enero como Día Internacional de la Educación, en celebración del papel que desempeña en la paz y el desarrollo; amén de ser un derecho humano, un bien público y una responsabilidad colectiva.



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha señalado que “la celebración de 2020 colocará a la educación y al aprendizaje como el mejor recurso renovable de la humanidad y reafirmará su papel como derecho humano fundamental y bien público; el aprendizaje conduce al empoderamiento de los pueblos, a la preservación del planeta y a promover la paz”.



A propósito de esta celebración, en México, las cifras oficiales señalan que en 2019 el total de educandos ascendió a 36.6 millones; la planta docente, a 2.1 millones, en más de 265 mil escuelas. Por cobertura pública, el porcentaje ascendió a 85.5 y el privado, a 14.5. Los niveles escolares se conforman en educación básica, por el 69.6%; 14.3%, educación media superior (EMS); 10.8%, superior, y 5.3%, capacitación para el trabajo. La expectativa de escolaridad para concluir la EMS se ubicó en 19% y el promedio de escolaridad ascendió a 9.5%, equivalente a concluir secundaria.



Sin duda, se han registrado avances en materia educativa, pero aún están pendientes aspectos fundamentales que muestran que hay sectores de la población que ven limitado su derecho a la educación.

Destaca el analfabetismo, cuya tasa al 2019 alcanzó el cuatro por ciento. El abandono escolar registró un 0.6% en primaria; 4.4% en secundaria; 12.9% en EMS y 8.3% en educación superior.



Respecto al rezago educativo, según cifras del Coneval (2018), el 16.9% de la población, es decir, 21.1 millones de 15 años o más. En materia presupuestal, la Unesco ha señalado que los países de América Latina deberían invertir, al menos, el 6% de su Producto Interno Bruto (PIB). En México, el Artículo 119 de la Ley General de Educación establece no menos del 8% del PIB.



Al cierre de 2019, según las cifras preliminares, se gastaron mil 453.5 millones de pesos en educación, cifra que representó el 6% del PIB.

Al cierre de 2019, según las cifras preliminares, se gastaron mil 453.5 millones de pesos en educación, cifra que representó el 6% del PIB. El presente implica afrontar retos que garanticen el derecho a la educación, como el de aumentar la disponibilidad de instituciones de EMS y fomentar acceso y permanencia de la población vulnerable; mejorar la infraestructura para garantizar condiciones óptimas de aprendizaje; propiciar la asistencia a la educación preescolar; asegurar la calidad de la educación igualitaria en todos los niveles educativos; reducir el porcentaje de adultos con rezagos; elevar el aprovechamiento escolar de los alumnos y optimizar la formación docente.



La Nueva Escuela Mexicana, promovida por la Secretaría de Educación Pública, es y será una respuesta cabal al desafío vigente.